

LA NACIÓN,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.—Se suscribe en la Administración, calle de la Independencia, núm. 1, cuarto segundo derecha.—En provincias, en casa de nuestros correspondientes, y principales librerías.—La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Martes 2 de Enero de 1866.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78; un año 150. Por conducto de correspondiente, ó girando contra el suscriptor: tres meses 45; seis 84.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; un año 280.

Año III.—Núm. 512.

BOLETIN DE LOS COMITÉS DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Comité progresista de Villanueva y Geltrú.

VILLANUEVA Y GELTRÚ 13 de Diciembre de 1865.

Sr. Presidente del Comité Central.

En reunión que celebró el partido progresista de esta sección el día 5 del próximo pasado mes de Noviembre, el objeto de ocuparse de la renovación de Comité, fueron elegidos para constituirlo, entre las uánimes aclamaciones de la concurrencia, los señores siguientes:

Presidente: D. José Antonio Sans.

Vice-presidente: D. Francisco Llach.

Vocales: D. Pedro Martín Pollés.—D. José Ferrer y Riba.—D. Antonio Sanja.—D. Juan Bautista Simeón.—D. Jaime Badell.—D. Félix Riba.—D. Sebastian Bernis.

Secretarios: D. José Antonio Benach.—D. Manuel Capdeville.

Y todos los expresados señores, poseídos del mas vivo entusiasmo, aceptaron los patrióticos cargos que respetivamente se les confirieron, designando como sus representantes cerca de la junta de provincia á los dignísimos y consecuentes progresistas D. Paciano Masadas y D. José de Jesús Paig.

Al tener la honra el Comité nuevamente elegido de ponerse á las órdenes de ese Central, faltaria indudablemente á su deber si dejara de adherirse calurosamente al Manifiesto-programa últimamente dirigido á la nación por los legítimos representantes del partido, ya que los principios en el mismo consignados sintetizan las nobles aspiraciones del partido en masa.

Dios guarde á usted muchos años.—El presidente, José Antonio Sans.—El secretario, José Antonio Benach.

Comité progresista de Priego.

ALBENDERA 10 de Diciembre de 1865.

Señor presidente del Comité Central progresista.

Muy señor nuestro de la mas alta estimación: Los progresistas de este distrito, quizás el mas trabajado por los adversarios políticos, que no por esto ni por su número decayeron jamás de su profunda convicción de que la razón asistió siempre á nuestro partido, y que el porvenir le pertenece, han visto con el mayor júbilo el Manifiesto de ese Comité Central de 20 de Noviembre último, y carta del ilustre duque de la Victoria, y tienen el honor de manifestar su mas cordial y sincera adhesión, muy satisfechos de la armonía y generalidad de ideas y de principios que proclama el partido progresista, el único que en su pureza, rectitud y patriotismo puede conjurar el grande desorden y confusión que por todas partes aflige esta nación un tiempo, ya digna de mejor suerte. Con esta ocasión tiene la satisfacción de ofrecerse á sus órdenes con el mayor respeto y afecto S. S. Q. B. S. M.—El presidente, Manuel de Briones y Cardena.—El vocal, por José Torrecilla, Briones.—Vocal honorario, Francisco Paje.—El vocal, Julio Gusano.—Vocal secretario, por acuerdo del Comité, Dionisio Polo.

Comité de la provincia de Badajoz.

BADAJOZ 10 de Diciembre de 1865.

Señor presidente del Comité Central.

Muy señor nuestro y de nuestra mas distinguida consideración: Habiéndose verificado el nombramiento é instalacion de este Comité provincial, como verá por el acta que tenemos el honor de remitirle para que lo pague en conocimiento del Central, que tan dignamente preside, falta solo se sirva decirnos si merece la aprobacion de ese centro directivo.

Deber nuestro es manifestar tambien que, contra lo que infundadamente creían y propalaban nuestros adversarios, la reunion fué numerosa hasta sobrepasar nuestros deseos. Todas las clases, todas las fuerzas vitales y productoras de la sociedad estaban representadas dignamente, y el mas perfecto acuerdo reinó durante toda la sesion.

Somos con la mayor consideracion sus afectísimos amigos y correligionarios seguros servidores que besan su mano.—El presidente, Gabriel Suarez.—Vicepresidente Falcato y José Diaz Figueroa, secretarios.

En la ciudad de Badajoz, á ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco y hora de las tres, de su tarde, se reunieron en el local de las casas consistoriales los individuos del partido progresista de esta capital y pueblos del distrito judicial, previa citacion por papeletas generales de aviso é invitacion hecha á los de fuera, y con conocimiento de la autoridad de

provincia y local, con objeto de renovar el Comité y nombrar otro de distrito y centro provincial.

Constituida la mesa por los señores del Comité saliente, D. Gabriel Suarez, presidente; D. José María Domínguez, D. Faustino Cienfuegos, D. Antonio Ramos Alvarez, D. Faustino Izquierdo, D. Manuel Martínez Moron, D. Joaquín Blas, D. José Pérez Martínez, D. Ramon de Lagardera, vocales; y D. José Diaz Figueroa, secretario, el primero usó de la palabra para manifestar á los concurrentes el objeto de la reunion, con el que estuvieron conformes.

Por dicho señor presidente se mandó leer el Manifiesto dado á la nacion por el Comité central, á fin de que enterados todos de lo acordado por aquel y de las doctrinas políticas que contiene, dijera si con ellas estaban conformes; hecho lo cual por el señor secretario y habiéndole escuchado los concurrentes con la mayor atencion, fueron aceptadas por unanimidad.

Se dió conocimiento de una comunicacion de D. Pedro Grajera Gata, vecino de la Albuera, en la que manifiesta el sentimiento que tiene en no poder asistir, por impedirsele sus muchas ocupaciones; pero que por sí y á nombre de nuestros correligionarios de aquella villa, se adhiera al acuerdo que se tome por la mayoría.

Se dió cuenta de los trabajos que el Comité á quien se iba á relevar habia practicado durante el tiempo de su cometido, y se puso en conocimiento de la junta la formacion que en el mismo período habia tenido lugar de Comités en las cabezas de partido de Mérida, Don Benito, Olivenza, Llerena y en Cabeza del Bodey; á los cuales presidieron respectivamente D. Andrés Gata, D. Guillermo Nicolau, D. José María, D. Juan Antonio Bueno y D. Manuel Gallo y Rey.

Por D. Nicolás Blas se presentó una proposicion suscrita por varios señores, encaminada á que se nombrase una comision nominadora, compuesta de cinco, siete ó mas individuos, que presentara á la aprobacion de la junta la candidatura de los que habian de componer el nuevo Comité; y tomada que fué en consideracion, se procedió á designarlos por indicacion de la generalidad de los concurrentes, quedando nombrados los Sres. D. Antonio Navarro y Sanchez, D. Nicolás Blas, D. Enrique Marquez, D. Manuel Pérez Martínez, D. Gregorio Hoyuelos, D. Vicente Espino, D. Manuel Martínez Macías, D. Antonio Alvarez Ortiz, don Isidro Romero, D. Francisco Moriano, D. Jacinto Vara, D. Luis Sosa, D. Carlos Botello del Castillo, D. Juan Antonio Garcia y D. Juan Cuesta.

Se hizo presente á la mesa, en nombre de D. Luis Delgado, D. Francisco Prudencio, D. Manuel Martínez de la Riva y D. Francisco Lopez, que no les era posible concurrir; pero que desde luego estaban conformes con el acuerdo que tomase la mayoría.

Por indicacion del señor presidente, que fué aceptada, se procedió á formar una lista nominal de todos los concurrentes que desearan constar sus nombres como asistentes á la reunion.

Terminado el trabajo de la comision nominadora, el señor secretario leyó en alta voz la candidatura formada por aquella, á los señores que han de componer el Comité; y hallándola conforme con los deseos de todos, fueron aclamados por unanimidad los señores D. Gabriel Suarez, presidente.—D. Antonio Navarro, vicepresidente.—D. José María Domínguez.—D. Manuel Martínez Moron.—D. Joaquín Blas.—Don José Pérez Martínez.—D. Antonio Ramos Alvarez.—D. Faustino Izquierdo.—D. Francisco Cienfuegos.—D. Ramon de Lagardera.—D. Manuel Aller.—D. Luis Delgado.—D. Manuel Martínez de la Riva.—D. Carlos Botello.—D. Juan Cuesta Arroyo.—D. Juan Antonio Garcia.—D. Vicente Espino.—D. Pedro Grajera Gata, por la Albuera.—D. Andrés Grajera, por Talavera, vocales.—D. José Diaz Figueroa y D. Vicente Falcato, secretarios.

Acto seguido se constituyó el Comité nombrado, con asistencia de los señores que se hallaban presentes.

El señor presidente usó de la palabra para dar las gracias en nombre del Comité, por la honra que á todos cubria en la reeleccion de unos y eleccion de otros para tan distinguidos puestos. Los Sres. Navarro y Botello tambien la usaron con el mismo objeto, mencionando todos la general complacencia.

Con lo que terminó el acto, siendo la hora de las seis menos cuarto de la tarde; y lo firman dichos señores, de que certificamos.—El presidente, Gabriel Suarez.—Vicepresidente Falcato y José Diaz Figueroa, secretarios.

Comité progresista de Salamanca.

SALAMANCA 16 de Diciembre de 1865.

Señor presidente é individuos del Comité Central progresista.

Muy señores nuestros y amigos políticos: Reunidos la noche de ayer en junta general un crecido número de personas pertenecientes al partido progresista de esta capital, con objeto de proceder á la renovacion

del Comité, se practicó con el mayor orden, habiendo sido elegidos para esta poblacion y pueblos rurales de este distrito, los siguientes:

Presidente.—D. Alvaro Gil Sanz.

Vicepresidente primero.—D. Mariano Cáceres.

Idem segundo.—D. Bas Pérez Garcia.

Secretario.—D. Hipólito González Rey.

Vicesecretario.—D. Manuel Barlo-Jomé.

Vocales.—D. José Martín Blanco.—D. Juan Manuel Agreda.—D. Joaquín Colsa.—D. Felipe Telier.—Don Miguel Iglesias.—D. Antonio Muñoz.—D. Juan Bernardino Garcia.—D. Manuel Carballo.

Este nuevo Comité ha creído conveniente ponerlo en conocimiento de ese centro directivo, y aprovechar la ocasion de saludar á sus amigos políticos S. S. Q. S. M. B.—El presidente, Alvaro Gil Sanz.—El secretario, Hipólito González.

SALAMANCA 17 de Diciembre de 1865.

Señor presidente é individuos del Comité Central progresista.

Muy señores nuestros y amigos políticos: Tenemos la satisfacion de poner en conocimiento de Vds. que nuestros amigos políticos de Tamames, pueblo importante del partido de Seguros, reunidos en el local corriente, han constituido un Comité, siendo presidente del mismo D. Felipe Vicente Caballero; secretario, don Andrés Lopez, y representante en el provincial, don Jaime Cerezo.

Con este motivo saludan á Vds. y se repiten suyos sus amigos políticos S. S. Q. S. M. B.—El presidente, Alvaro Gil Sanz.—El secretario, Hipólito González.

MADRID.

MARTES 2 DE ENERO.

TENTATIVA FRUSTRADA.

Nadie ha olvidado todavia, ni lo olvidará fácilmente, el torbellino de lisonjeras promesas, de felices anuncios de todo género y de protestas de brillantes reparaciones en sentido liberal, en que nos vimos súbitamente envueltos al encumbrarse por tercera vez el general O'Donnell en las alturas oficiales, de que aun es dueño.

¡Qué dias aquellos! Acababa de hundirse entre los sibidos de la multitud un ministerio que nada habia respetado, que habia cifrado su orgullo en conculcarlo todo, en subvertirlo todo. Señales de su marcha devastadora eran las corporaciones populares usueltas, la prensa representante de tres partidos políticos sometida á un proceso criminal, la Universidad convertida en cuartel de la Guardia civil, las calles de Madrid ensangrentadas, la negociacion Sabater-Meneses por todo remedio á nuestros males en el orden económico, proyectos de delitos frustrados y previas censuras, el prestigio del poder civil á los pies de los obispos, quienes sobreponiéndose á toda consideracion y á toda ley, publicaron en la forma y manera que mejor cumpliera á su voluntad ó á sus intereses políticos la Enciclopedia *Quanta cura* y el *Syllabus* que de complemento le servia, y por último, el descontento y la zozobra en todos los ánimos y una insurreccion militar amagando en los cuarteles de Valencia. Hé aqui la situacion, ó por mejor decir, la espantosa anarquia reaccionaria, enmedio de la cual apareció de improviso el tercer Ministerio presidido por el duque de Tetuan.

¡Qué dias aquellos, y qué ocasion tan apropiada para haber fundado algo estable, algo de que el pais tuviera por qué felicitar, algo que hubiera hecho olvidar la retrógrada

dominacion de la llamada union liberal durante sus cinco años de no contestado poder!

El general O'Donnell, sin embargo, no lo comprendió así, ó si lo comprendió, su invencible propension á las contemporizaciones cortesananas no le permitió utilizar en bien del pais, ni siquiera en su propio bien, el extraño conjunto de circunstancias que le brindaba á la adopcion vigorosa de medidas salvadoras, de planes de verdadera importancia.

Era preciso cumplir lo mucho que él en el Senado, y sus amigos políticos en casinos, en conversaciones particulares, en la prensa, en las reuniones políticas y en todas partes, habian ofrecido llevar á cabo; promesas en que se rayaba tan alto, que á nada menos se aspiraba por su medio que á persuadir al pueblo español de que esta vez la union liberal daria tan satisfactoriamente terminada la obra cuyo cumplimiento se propone el partido progresista, que este, ya sin mision, sin mandato, sin objeto que llenar, ni aspiracion legitima que satisfacer, no podria menos de declarar que su intervencion en la política no tenia ya fin alguno, ni seria de provecho en lo sucesivo á la patria y la libertad.

Esto llegó á ofrecer, á esto se obligó en la oposicion el turbulento vicalvarismo, completamente olvidado de su historia, de sus antiguos compromisos palaciegos de recientes dias, y de los tornadizos ó acomodaticios caracteres de sus corifeos.

Pues bien: ¿qué hizo de importante, una vez dueño del poder, mas que por simpatías de que realmente dispusiese en ciertas regiones, por el espanto que en ellas infundia el sombrío aspecto que los negocios públicos llegaron á presentar en los últimos dias de la dictadura narvaista? ¿Qué hizo de importante? Reconocer el reino de Italia, porque algo le era indispensable hacer, para justificar su misterioso advenimiento, y hablar mucho, mucho de desamortizacion eclesiástica, aceptando, no obstante, todas las demoras y condiciones con que los prelados hacian la entrega de los bienes enagenables que en sus respectivas diócesis radicaban. ¿Qué mas? ¡Ah! Hizo tambien una reforma electoral, cuyo último resultado ha sido acrecentar notablemente el número de funcionarios públicos que tienen derecho á sentarse en los escaños del Congreso; bello ideal, *summum bonum* de todos los gobiernos llamados conservadores.

¡Hé aqui la bandera del partido progresista, tremolada por los hombres de Vicalvaro! ¿La reconoce la España liberal? ¡Tentativa frustrada! ¡Tentativa frustrada!

No es, no, ese incoloro giron de ignorada bandera que hoy da al viento la llamada union liberal aquella enseña gloriosa que allá en los campos de Navarra y las provincias Vascongadas agrupaba un dia en su derredor una generacion de guerreros, vencido-

res en cien combates; la enseña á cuyo abrigo protector se realizaban reformas que veinte años de una reaccion cada vez mas embriagada no han podido destruir; la enseña terror del bando apostólico; la que simboliza la derrota definitiva del absolutismo civil y teocrático, y el definitivo triunfo de la causa de la libertad; de la libertad, sin la cual el orden no es sino una perturbadora ficcion; de la libertad, sin la cual el principio de autoridad, falto de fuerza moral y de razon filosófica que le abone, no es sino la expresion material del despotismo, en su forma mas descarnada y repulsiva.

Débil por extremo es la mano del general O'Donnell para mantener por largo tiempo izada nuestra bandera. Si en momentos dados, y cuando el deseo de satisfacer sus ambiciones á peligrosas empresas le impulsa, se decide á empuñarla, una vez satisfechos sus propósitos, merced al terror que al parecer inspira en tales casos su actitud, se apresuran á abandonarla, ó por que deja de ser útil á sus miras, ó por que, ya encumbrado, le es perjudicial en determinados lugares continuar acogido á su sombra: que tales y tan grandes son la rigidez y la conciencia políticas del duque de Tetuan.

No es, pues, la bandera triunfante en Morla, Mafranca, Gandesa, Cenicero y Vergara la que ondea en los revuellos reales de la union liberal; no la que guiaba á España entre el estruendo de la pelea, en sus primeros pasos por la senda del progreso y de la emancipacion de los abusos del antiguo régimen.

Cuando ese emblema de victoria y de regeneracion política se desplegue briosamente, la reaccion clerical, hoy organizada en son de guerra, y próxima á penetrar á manera de irrupcion vandálica, en el campamento vicalvarista, se detendrá en su camino ante el lábaro sagrado de la libertad. Y si por acaso, á las insolentes amenazas de hoy sucede por parte de los encubiertos y declarados enemigos de aquella una última y desesperada apelacion á la fuerza, no será ciertamente el veleidoso grupo que autoriza ciertas embajadas episcopales á Roma; que escribe ó prohija párrafos como alguno de los que caméan en el discurso de la Corona de estos dias; que lanza á la lucha contra la teocracia, ante la cual él se prosterna vacilante, á su huerte periodística; que todo lo mistifica é involucra, el destinado á salvar la libertad y el orden. Podrá salvar este provisionalmente, á lo Narvaez, como ya comienza á intentar; mas la gloria de salvar aquella no es la gloria que recomendará á la posteridad este último período de la historia del vicalvarismo.

Frustrada su tentativa de hacer innecesario al partido progresista; una vez en la senda de la persecucion á la prensa y á determinadas personas, y con el neo-caticismo, aprestándose á la guerra en las fronteras de

Asi como se apartó Lorenzo, quitó D. Juan la toquilla que encubria el rico cintillo, y esto no sin falta de discreto discurso, como él despues lo dijo. En esto llegó la tropa de los caminantes, y entre ellos venia una mujer sobre una pia, vestida de camino, y el rostro cubierto con una mascarilla, ó por mejor encubrirse, ó por guardarse del sol y del aire. Paró el caballo D. Juan enmedio del camino, y estuvo con el rostro descubierta, á que llegasen los caminantes; y en llegasen los caminantes; y en llegando cerca, el talle, el brio, el poderoso caballo, la bizarría del vestido, y las luces de los diamantes llevaron tras sí los ojos de cuantos allí venian especialmente los del duque de Ferrara, que era uno de ellos, el cual como puso los ojos en el cintillo, luego se dió á entender que el que le traia era D. Juan de Gamboa, el que le habia librado en la pendencia, y tan de veras aprendió esta verdad, que sin hacer otro discurso, arremetió su caballo hácia don Juan diciendo: No creo que me engañaré en nada, señor caballero, si os llamo D. Juan de Gamboa, que vuestra gallarda disposicion y el adorno de ese capelo me lo están diciendo. Así es la verdad, respondió don Juan, porque jamás supe, ni quisiera encubrir mi nombre; pero decidme, señor, quién sois, porque yo no caiga en ninguna descortesía. Eso será imposible, respondió el duque, que para mí tengo que no podeis ser descortés en ningun caso: con todo eso digo, señor D. Juan, que yo soy el duque de Ferrara, y el que está obligado á servirlos todos los dias de su vida, pues no há cuatro noches que vos se la disteis. No acabó de decir esto el duque, cuando D. Juan con extraña lige-

reza saltó del caballo, y acudió á besar los pies del duque; pero por presto que llegó, ya el duque estaba fuera de la silla, de modo que se acabó de apear en los brazos de D. Juan.

El Sr. Lorenzo, que desde algo lejos miraba estas ceremonias, no pensando que lo eran de cortesía, sino de cólera, arremetió su caballo; pero en la mitad del rapelón le detuvo, porque vió abrazados muy estrechamente al duque, y á D. Juan que ya habia conocido al duque. El duque por encima de los hombros de don Juan miró á Lorenzo, y conocióle, de cuyo conocimiento algun tanto se sobresaltó, y así como estaba abrazado preguntó á D. Juan, ¿si Lorenzo Bentivoli, que allí estaba, venia con él ó no? A lo cual D. Juan respondió: apartémonos algo de aqui, y contárela á V. E. grandes cosas. Hizolo así el duque, y D. Juan le dijo: Señor Lorenzo Bentivoli, el que allí veis, tiene una queja de vos no pequeña: dice que habrá cuatro noches que sacaste á su hermana la señora Cornelia de casa de una prima suya, y que la habeis engañado y deshonrado, y quiere saber de vos qué satisfaccion le pensais hacer, para que él vea lo que conviene: pidíome que fuese su valedor y mediano, y yo se lo ofrecí, porque por los barruntos que él me dió de la pendencia, conocí que vos áraes el dueño de este cintillo, que por liberalidad y cortesía vuestra quisistes que fuese mio: y viendo que ninguno podia hacer vuestras partes mejor que yo, como ya he dicho, le ofrecí mi ayuda; querria yo ahora, señor, me dijeseis lo que sabeis acerca de este caso, y si es verdad lo que Lorenzo dice.

hay mas que decir, ni mas quedese, sino es el hallazgo de las dos tan ricas, como deseadas prendas. A esto respondió el señor Lorenzo, arrojándose á los pies del duque, que porfiaba por levantarse: de vuestra cristiandad y grandeza, serenísimos señor y hermano mio, no podiamos ni hermana y yo esperar menor bien de que á entrambos nos hacedis: á ella en igualarla con vos, y á mí en ponerme en el número de vuestros criados.

Ya en esto se le arrasaron los ojos de lágrimas y al duque lo mismo, enternizados, el uno con la pérdida de su esposa, y el otro con el hallazgo de tan buen cuñado; pero considerando que parecia flaqueza dar muestras con lágrimas de tanto sentimiento, las reprimieron, y volvieron á encerrar en los ojos; y los de don Juan alegres casi le pedia las albricias de haber parecido Cornelia y su hijo, pues los dejaba en su misma casa. En esto estaban, cuando se descubrió D. Antonio; fué conocido de D. Juan en el cuartago desde algo lejos; pero cuando llegó cerca, se paró, y vió los caballos de D. Juan y de Lorenzo, que los mozos tenian acullá desviados: conoció á D. Juan y á Lorenzo, pero no al duque, y no sabia qué hacerse, si llegaria ó no adonde D. Juan estaba; y llegándose á los criados del duque, les preguntó si conocian á aquel caballero que con los otros dos estaba señalando al duque. Fué respondido ser el duque de Ferrara: con que quedó mucho mas confuso, y menos sin saber que hacerse: pero sacóle de su perplejidad D. Juan llamándole por su nombre. Apéase D. Antonio, viendo que todos estaban á pie, y llegóse á ellos. Recibióle el duque con mucha cortesía;

á su hermano, que iba á desafiar al duque Alfonso.

Oyando lo cual el ama (como si el demonio se lo mandara, para intrincar, estorbar ó dilatar el remedio de Cornelia) dijo: ¡Ay señora de mi alma! y todas esas cosas han pasado por vos, y os estais aquí descuidada y á pierna tendida? ó no tenéis alma, ó tenéis tan desnazalada que no siente; ¿cómo? ¿pensais por ventura que nuestro hermano va á Ferrara? no lo penseis, sino pensad y creed que ha querido llevar á mis amos de aqui y ausentarnos de esta casa, para volver á ella y quitaros la vida; que lo podré hacer como quien debe un jarro de agua; mirad debajo de qué guarda y amparo quedamos, sino en la de tres pagas, que harto tienen ellos que hacer en rascarse la uña de que están llenos, que en meterse en dibujos: á lo menos de mí sé decir, que no tendré ánimo para esperar el suceso y ruina que á esta casa amenaza. ¡El señor Lorenzo, italiano, y que se lleve de españoles, y les pida favor y ayuda para mi ojo si tal crea (y díose ella misma uno biga), si vos hija mia, quisierades tomar mi consejo, ya os la daria tal, que os luciese.

Pasmada, atónita y confusa estaba Cornelia oyendo las razones del ama, que las decia con tanto abinco, y con tantas muestras de temor, que le pareció ser todo verdad lo que le decia, y que quizá estaban muertos D. Juan y D. Antonio, y que su hermano entraba por aquellas puertas y la cosa á puñaladas; y así le dijo: ¿y qué consejo me daríades vos, amiga, que fuese saludable, y que previniese la sobrestante desventura? Y cómo que le daré tal y tan bueno, que no pueda mejorarse, dijo el ama. Yo, señora, he servido á un pié-

su campo, bajo tristísimos auspicios abre el general O'Donnell sus campañas políticas de 1866.

Tomamos hoy la pluma para añadir un nuevo capítulo al ya célebre asunto relativo a la provision de una plaza de profesor de grabado en dulce de la escuela de Bellas Artes de Barcelona. Y al mismo tiempo resumiremos lo que hemos dicho anteriormente, para ver si hay algun diario situacionero que se atreva a salir en defensa del Consejo de Instruccion pública, del director del ramo ó del ministro de Fomento, y hasta de la persona á quien de consuno se han empeñado en favorecer.

Hé aquí los hechos: La plaza de profesor de grabado, estaba desempeñada en Madrid de interino, por el Sr. Pi y Margall.

Publicada su oposicion con arreglo á la ley, dicho señor se abstuvo hacerla, porque no quiso ó no pudo, que es lo mas probable, y conociendo lo anormal de su posicion, renunció á la plaza que disfrutaba.

El tribunal de oposiciones, en uso de su derecho, propuso únicamente al Sr. Navarrete.

El Consejo de Instruccion pública, aunque se vió obligado á declarar que el expediente no encerraba vicio alguno, propuso que se anulasen las oposiciones, y se publicarían otras nuevas.

El señor Director del expresado ramo, aunque debió hallar este dictamen contrario á la práctica y á la misma ley, se conformó con él, y por último, aquí entra la prueba mas palpable del favoritismo. El señor ministro de Fomento volvió á conceder la plaza con carácter de interinidad al Sr. Pi y Margall, y esta es la hora en que no se han publicado nuevas oposiciones para la provision de la misma.

Será mucha exigencia por nuestra parte, el pedir que se saquen á oposicion la cátedra de Barcelona, y la de Sevilla, á fin de que, puesto que hay una cátedra para el favor, haya otra para el mérito?

Segun real decreto que publica la GACETA de ayer, la organizacion del Consejo de Estado será en 1866 la siguiente:

«Seccion de Estado y Justicia.—D. Manuel Garcia Gallardo, presidente; don Antonio Caballero, D. Francisco de Cárdenas, D. Leopoldo Augusto de Cueto y D. Gerardo de Souza.

Seccion de Guerra y Marina.—D. Facundo Infante, presidente; D. Serafin Estébanez Calderon, D. Juan José Martinez de Espinosa y Tacon, D. Santiago Otero y Velazquez y don Pedro Nolasco Auriolas.

Seccion de Hacienda.—D. José de Sierra y Cárdenas, presidente; D. Modesto Lafuente, D. Juan de Chinchilla, D. Constantino de Ardanaz y D. Manuel Maria de Uragon.

Seccion de Gobernacion y Fomento.—Don Francisco de Luxán, presidente; D. José Cavada, D. Juan de Lorenzana, D. Manuel Sanchez Silva, D. Pedro Sabau, el conde de Velarde y D. José Gener.

Seccion de Ultramar.—D. Manuel de Sierra y Moya, presidente; D. José Antonio de Olaneta, D. José Ruiz de Apodaca, D. Joaquin Escario y D. José Elduayen.

Seccion de lo Contencioso.—D. Domingo Ruiz de la Vega, presidente; D. Joaquin José Casaus, D. Antonio Escudero, D. Antero de Echarri y D. Pablo Jimenez de Palacios.

Son, aparte del presidente, Sr. Rios Rosas, del fiscal, Sr. Sunyé, y del secretario, señor Madrazo, treinta y dos consejeros, con sueldo anual de 60.000 rs. cada uno. Con diez que quisieran trabajar y no estuvieran ocupados en el Senado, el Congreso y en las contendas políticas, habia mas que suficiente para el despacho de los asuntos administrativos.

¿No nos hablan los unionistas de economías? Pues empiencen por suprimir veintidos plazas de este Consejo, con lo cual se ahorrarán 66.000 duros. ¿A que no lo hacen?

El Ministerio que preside el general O'Donnell puede tener la gloria de haber llegado en su persecucion á la imprenta hasta un punto á donde no se atrevieran á llegar jamás los desatentados gabinetes que han hecho cruda guerra á esta respetable institucion.

Nada decimos del martirio que están sufriendo los periódicos de la corte; de todos es conocido. Redactores y editores pueblan los calabozos del Saladero, y tal vez en estos momentos se están preparando nuevas celdas para el resto de los escritores independientes. Lo aguardamos con serenidad; lo soportaremos con valor.

Pero no es solo en Madrid donde suceden estas cosas. El viernes último invadió la policia las oficinas de nuestro estimado colega EL ECO DE CÁDIZ; hizo comparecer al editor; exigió declaración inquisitiva al director del periódico; se dictó auto de prision contra el autor de un suelto; se expidieron órdenes á la fuerza pública para que la prision tuviese lugar; se puso en movimiento el telégrafo eléctrico, y ¡oh colmo del escándalo! se exigió por un inspector de policia que le fuese entregado el libro en donde consta la lista de los suscritores.

No ha hecho tanto el reaccionario Navarrete.

No hubiera hecho tanto una administracion catomardina.

Y esto sucede estando abiertas las Cámaras!

Enviamos la expresion de nuestras simpatias á los redactores de EL ECO y harto sabemos que, á pesar de las persecuciones, perseverarán en su noble entusiasmo por la causa de la libertad, que hemos de sacar á salvo, aunque nos cueste perecer en la demanda.

¡Esa es la union liberal que se decia llamada á agrupar los elementos constitucionales del país!

¡Cuánta hipocresia!

Y continúa. Leemos en EL PROGRESISTA NAVARRO, periódico que ve la luz en Pamplona:

«Por un nuevo edicto publicado por el excelentísimo señor obispo de esta diócesis, se condena nuestro periódico, y en particular el número 39, por la reproducción de un artículo de EL DIARIO ESPAÑOL, titulado Desagravio. Rogamos al colega de Madrid emplee para sacarnos de esta aflictiva situacion la influencia actual del general O'Donnell con el padre Claret, y los buenos oficios de la union con el nuncio de Su Santidad.»

Está visto; el furor reaccionario no reconoce dique. La cruzada contra la prensa es una señal convenida. Pronto podrán exclamar los vialvaristas satisfechos:

¡Victoria en toda la linea!

¡Y luego?...

EL ESPAÑOL, periódico moderado de raza pura, se dirige en su último número á progresistas y demócratas, para propinarlos la suave receta que sigue:

«Enhorabuena cada uno está en su terreno. Nosotros, en cambio, recordaremos todos los días á los moderados la necesidad que tienen de exterminar á la revolucion, donde quiera que tropiecen con ella, y de destruir á los anti-dinásticos y á los traidores, que despues de los beneficios recibidos, conspiran contra el trono y contra la régia prerogativa, y les aconsejamos además, que allí donde cojan á un conspirador y le prueben que es desleal á su Reina y á su patria, le impidan para siempre que vuelva á alterar el orden, ni vuelva á seducir regimientos en los cuarteles, ó vuelva á turbar el reposo público.

Todo esto, por supuesto, con la mejor intencion del mundo, sin que semejantes ligeras diferencias nos priven del aprecio que sentimos hacia los progresistas y aun hacia los demócratas, porque lo cortés no quita á lo valiente, y cada cual debe cumplir con su obligacion dentro de su terreno.»

Lo sabemos, caro colega, lo sabemos; no hay necesidad de que hagais pública ostentacion de vuestro odio hacia los liberales, ni del deseo de exterminarlos para que no incomoden. Como creemos en la exactitud de aquel refrán: «genio y figura, hasta la sepultura,» estamos intimamente convencidos de que hoy, como en otros tiempos, fusilariais á Espartero, sin otra forma que la identificacion de su persona, que os entregariais con frenético entusiasmo á fiestas como las de Alicante, el Cabral, el 10 de Abril, etc., etc., y en fin, que seguiriais el camino de siempre, si bien ahora iluminado por las hogueras neo-católicas.

Ved por qué LA NACION ha sido cauta en no dejarse seducir por vuestros halagos. Nosotros, y con nosotros el partido en masa, diremos siempre: Entre progresistas y moderados no puede haber paz, tregua ni convenios.

El mismo diario, contestando á un periódico unionista, dice:

«No es el partido progresista el que no quiere alianzas con el moderado, somos nosotros los que no las queremos con los progresistas, pues á quererías, ¿quién duda que las hubieramos obtenido?»

Si, ¿eh? pues estais en un error. Os hemos rechazado, os rechazamos y os rechazaremos. Están verdes.

¿Quién ha de creer que en el mismo número en que lo trascrito aparece, inserta EL ESPAÑOL un largo artículo de fondo para hablar de la necesidad de los dos partidos, moderado y progresista, que se dividan el campo y alternen en el poder? ¿Y no pretendéis alianzas para derribar esta situacion, tan mala como la vuestra, que actualmente tenemos?

¡Vamos! ¡cuando os decimos que no están maduras!...

El periódico LA ESPAÑA dice ayer en tono de competentemente autorizado lo siguiente:

«Del propio modo y con igual plenitud de conviccion afirmamos que es completamente falsa, y sobre falsa absurda, la noticia de que Su Santidad haya escrito al señor nuncio ni á nadie, para censurar la conducta de nuestro respetabilísimo clero en su heroica protesta contra el reconocimiento del llamado reino de Italia. Lo que hace el venerable Pío IX es considerar la decision fervorosa de nuestros prelados, como uno de los mas gratos consuelos que recibe en medio de las mas amargas tribulaciones por que está pasando el pontificado desde que la revolucion y la impiedad le han hecho blanco de sus iras.

Estamos seguros de que ni ahora ni nunca se presentarán pruebas contrarias á estas terminantes afirmaciones.»

Pues la mejor prueba de lo que asegura el diario ultra-moderado, sería publicar esa carta que se dice pasada por el Papa á los heroicos transgresores del Código penal que rige en España.

Despues de tanto como se ha discutido en el Consejo de Estado sobre el asunto de los obispos, sacamos en limpio que, si bien estos señores, al protestar contra los actos del Gobierno, han cometido los delitos comprendidos en los artículos 192, 193 y 304 del Código penal, no hay en España tribunal que pueda juzgarlos, para lo cual se ha desenterrado un decreto de 17 de Octubre de 1853, y el lastimoso precedente del célebre senador Santaella, para quien tampoco hubo tribunal que conociese de su causa.

¡Oh, es mucha justicia esta justicia de España! ¡Vaya, vaya! puesto que no hay tribunales para ciertos delicados, será preciso crearlos en dia determinado.

Cesando en fin de Diciembre nuestro querido director el Sr. Santin de Quevedo en el cargo de diputado provincial de Madrid, creyó por un sentimiento de delicadeza, que á nosotros no nos toca apreciar, deber renunciar el de vocal del tribunal de oposiciones, que

por otra parte el estado de su salud no le permitia desempeñar. En su lugar ha sido nombrado nuestro amigo y correligionario el distinguido juriscónsul Sr. Muñiz y Vega, tambien diputado, que continúa en el ejercicio del cargo para que fué elegido por el pueblo. Hé aquí el real decreto de nombramiento:

«Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, me ha presentado D. Julian Santin de Quevedo del cargo de vocal del tribunal de oposicion á las plazas de oficiales mayores de los consejos, contadores de fondos provinciales, y nombrar en su reemplazo á D. Camilo Muñiz y Vega, diputado provincial de Madrid.

Dado en Palacio á 30 de Diciembre de 1865.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.»

Leemos en LA CORRESPONDENCIA:

«LA NACION cree que las reformas anunciadas en el discurso de la Corona en lo relativo al gobierno y administracion de las provincias se reducirán á la disolucion de las actuales diputaciones, para convocar otras con arreglo á la ley electoral de diputados á Cortes, y á diversas modificaciones en lo relativo al personal, á fin de dar condiciones de empleados públicos á los que cobran de fondos provinciales, que hoy no tienen categorías ni ascensos ni derechos pasivos.

Esto no pasa de ser una presuncion de nuestro colega. Esperemos á conocer los proyectos del Gobierno, y entonces se sabrá hasta donde alcanzarán aquellas reformas.»

Pues si es una mera presuncion nuestra, ¿por qué el colega semi-oficial no se aventura á manifestar algo de lo que el Gobierno se propone hacer? Por esperar, esperamos cuanto LA COMPETENTE quiera; pero antójase nos creer que las reformas se realizarán ad kalendas graecas.

La GACETA del domingo publicó el estado de la Caja de Depósitos, correspondiente á la segunda semana de Diciembre de 1865. De él resulta que existiendo en contra de la Caja al empezar la semana un saldo de 1.439.934.740 rs. en metálico, descendió en fin de la misma á 1.438.875.826 rs.

El Padre Sanchez se ha separado de la redaccion de LA REGENERACION. Nos alegramos que se haya al fin persuadido de lo que tantas veces lo hemos dicho; esto es, que el odio que vertia su periódico era incompatible con sus funciones sacerdotales.

El periódico extranjero LA FRANCE, adicto al gobierno de la union, dice hablando de la situacion actual:

«Ha faltado energia para resistir á las influencias que se han puesto en juego contra el pensamiento de reducir los centros administrativo y militares en la corte, como los gobiernos, capitanías generales y Universidades en los provincias, proyecto que se formuló, como algunos periódicos anunciaron, pero del que despues se ha desistido por las indicadas causas.»

Recordarán nuestros lectores que LA NACION descubrió los planes financieros del Ministerio; pero recordarán que tambien dijimos que el Sr. Alonso Martinez no podría llevarlos á cabo porque tenia que herir elementos de mucha influencia y poderio.

Se va realizando lo que siempre dijimos: «El novel ministro de Hacienda no podrá hacer nada, nada, NADA.»

Tributos de admiracion y cariño.

La Junta directiva progresista del distrito del Centro de esta corte nos remite para su insercion, y nosotros tenemos mucho gusto en publicar, las siguientes cartas que le ha dirigido el Sr. D. Salustiano de Olóaga, á D. José Serrano y á doña María Garcia, dándosele al primero por la muerte de su señora hija, al segundo por la de su padre, consecuente progresista que perteneció siempre á dicha Junta, y á la última como viuda del inolvidable y nunca bastante sentido D. Santiago Alonso Cordero; y finalmente, la que tambien ha escrito la propia Junta á la señora doña Ana María Posadas, viuda de D. Pedro Calvo Asensio, en recuerdo de este ilustre patrio y compañero.

«Excmo. Sr. D. Salustiano de Olóaga. Muy señor nuestro de toda nuestra consideracion: Comprendiendo los que suscribimos, individuos de la Junta directiva de elecciones del distrito del Centro, la profundísima afliccion en que ha sumido á usted la irremparable pérdida de su adorada hija, vivísimamente impresionados tambien por tan terrible cuanto inesp-

rada desgracia, hemos querido asociarnos al dolor que traspasa el corazón de usted, y ya que no podamos cicatrizar su herida, porque es incurable la causa por la muerte de su hija, al menos derramaremos sobre ella una gota de bálsamo que mitigue sus acerbos tormentos. Entre los muchos infortunios que han afligido á usted durante su vida, ninguno tal vez habrá producido en su alma tan honrada pena ni sufrimientos tan amargos; pero si ha perdido una hija de las mas relevantes prendas, modelo de todas las virtudes y universalmente estimada, aun le queda á usted una tierra niña, viva encarnacion de su madre, que ocupará el lugar de ésta, aunque eternamente no lo llene, en el corazón de usted; aun le quedan muchos y cariñosos amigos que le consuelen; aun le quedan, en fin, su elevado talento y sus cristianas creencias, que le darán fuerzas para sufrir con heroica resignacion.

Si á ello puede contribuir el sincero afecto de los que suscribimos, y de todos los progresistas del distrito del Centro, reciba usted el recuerdo que con la mayor afecion de nuestras almas le dedicamos, y cuente siempre, en la prosperidad como en la desgracia, con la amistosa adhesion de sus seguros servidores Q. S. M. B.

(Siguen las firmas.) Madrid 1.º de Diciembre de 1865.

Señor D. José Serrano.

Muy señor nuestro y estimado amigo: Los progresistas del distrito del Centro, reunidos en junta general el 9 del próximo pasado Noviembre, poseídos de justo dolor por el fallecimiento prematuro del digno padre de usted y nuestro antiguo y constante compañero D. Enrique Serrano, acordaron por unanimidad dedicar un triste pero afectuoso recuerdo á sus virtudes, á su inquebrantable consecuencia y actividad, á su patriotismo ardiente y nunca desmentido, á su paciencia sin límites y á su decidido propósito de sacrificarse en interés de nuestro partido. Nunca podremos olvidar los grandes servicios que con su habitual modestia prestó al distrito D. Enrique Serrano, ni su eficaz cooperacion á los triunfos que en las campañas electorales hemos alcanzado, y al dirigir á usted esta carta y al nombrar á usted la Junta general para ocupar el puesto que tan honrosamente ocupó su señor padre, además de hacer una sentida manifestacion á la memoria de un excelente compañero, desazonado y esperamos fundadamente que su hijo, fiel imitador de las virtudes y de los buenos ejemplos de su querido padre, nos hará menos sensible el vacío que en nuestras filas hemos experimentado con su irremparable pérdida.

Reciba usted, con este motivo, y haga presentes á su señora madre, las afectuosas demostraciones de nuestra consideracion.

(Siguen las firmas.) Madrid 1.º de Diciembre de 1865.

Señora doña María Garcia de Alonso Cordero.

Muy señora nuestra y de toda nuestra consideracion: En la numerosa reunion general de progresistas del distrito del Centro celebrada el jueves 9 del próximo pasado Noviembre se nos confió, como individuos nombrados de la junta directiva, el triste cuanto honoroso encargo de manifestar á V. y á sus hijos la honrada pena, el acerbó dolor que todos experimentábamos, no viendo entre nosotros al ilustre patrio, al excelente compañero, al entrañable amigo, de cuya patriótica cooperacion y de cuyo sañudo y amabilísimo trato nos ha privado de pronto la inexorable epiteimia. D. Santiago Alonso Cordero, á quien esta distrito tuvo el singular acierto de elegir para representar en la Diputacion provincial, cargo que en el importante puesto de presidente ejercia con general aplauso; D. Santiago Alonso Cordero, cuyo nombre solo es para España entera el compendio mas elocuente de una historia de virtudes públicas y privadas; el ciudadano esclarecido que, con su rara abnegacion, con sus inmensos sacrificios en aras de la causa liberal, con su inmaculada consecuencia, con el vigoroso temple de su alma, con los generosos sentimientos de su corazón, siempre jovén, y con la afectuosa y digna sencillez de su carácter, habría mercedariamente conquistado uno de los primeros lugares entre los hombres eminentes, autores y sostenedores de la moderna revolucion política de nuestra patria, y ha legado á la nueva generacion y á las venideras tan insignes ejemplos que imitar, vive y vivirá eternamente en la memoria de todos los progresistas, y mas aun en la de los del distrito del Centro, que le contaban en su seno y se enervaban con su cariñosa amistad.

Reciba usted, pues, y haga presente á sus hijos esta sentida manifestacion y este respetuoso recuerdo á su malogrado esposo y padre, pudiendo contar siempre con el afecto de los que suscriben, seguros servidores Q. S. P. B.

(Siguen las firmas.) Madrid 1.º de Diciembre de 1865.

Señora doña Ana María Posadas de Calvo Asensio.

Muy señora nuestra y de toda nuestra consideracion: Suprimido por la nueva division administrativa y política de Madrid el antiguo distrito de Maravillas que tan dignamente presidió y con tanta gloria representó en el Congreso de los diputados el inolvidable D. Pedro Calvo Asensio, los progresistas del nuevo distrito del Centro, que comprende algunos barrios de aquel, en la reunion general que celebraron el 9 de Noviembre último, acordaron por unanimidad dedicar un entusiasta recuerdo al esposo querido que usted perdió, al excelente patrio cuyo nombre y cuyo espíritu permanente vivió entre nosotros, y que es y será siempre nuestra guia y nuestro modelo en todas ocasiones y en todas vicisitudes puedan ocurrir al partido progresista.

Los que suscribimos, individuos nombrados de la junta directiva del distrito del Centro, cumpliendo con el mayor gusto el encargo que se nos confirió de hacer á usted y á sus hijos esta manifestacion, y con tal mo-

vano, á un cura digo de una alde, que está dos millas de Ferrara: es una persona santa y buena, y que hará por mí lo que yo le pidiere, porque me tiene obligacion mas que de amo: vámonos allá, que yo buscaré quien me lleve luego, y la que viene á dar de mamar al niño es mujer pobre, y se irá con nosotros al cabo del mundo; y ya, señora, que prespongamos que has de ser hallada, mejor será que te hallen en casa de un sacerdote de misa, viejo y honrado, que en poder de dos estudiantes mozos y españoles, que los tales (como yo soy buen testigo) no desechan ripio, y ahora, señora, como estás mala, te han guardado respeto; pero si sanas, y convalesces en su poder, Dios lo podrá remediar; porque en verdad que si á mí no me hubieran guardado mis repulsas, desdenes y enterezas, ya hubieran dado conmigo y con mi honra al traste, porque no es toda oro lo que en ellos reluce: unos dicen, y otros piensan; pero hánto habido conmigo, que soy taimada, y sé do me aprieta el zapato, y sobre todo soy bien nacida que soy de los Cribelos de Milan, y tengo el punto de la honra diez millas mas allá de las nubes; y en esta se podrá echar de ver, señora mia, las calamidades que por mí han pasado, pues por ser quien soy, he venido á ser masara de españoles, á quien ellos llaman ama; aunque á la verdad no tengo de que quejarme de mis amos, porque son unos benditos, como no estén enojados, y en esto parecen vizcaínos, como ellos dicen que lo son; pero quizá para contigo serán gallegos, que se diria nacion, segun es fama, algo menos quejoso, y más duro que los vizcaínos.

di en secreto guardaria en público. Luego bien direis, dijo D. Juan, lo que á mí me habeis dicho, á vuestro hermano el señor Lorenzo? Antes me pesa, respondió el duque, de que tardó tanto en saberlo. Al instante hizo D. Juan señas á Lorenzo que se apesase, y viniese donde ellos estaban, como lo hizo, bien ajeno de pensar la buena nueva que le esperaba. Adelantóse el duque á recibirla con los brazos abiertos y la primera palabra que le dijo fué llamarle hermano. Apenas supo Lorenzo responder á salutación tan amorosa, ni á tan cortés recibimiento; y estando así suspenso, antes que hablase palabra, D. Juan le dijo: El duque, señor Lorenzo, confiesa la conversacion secreta que ha tenido con vuestra hermana la señora Cornelia: confiesa asimismo que es su legítima esposa, y que como lo dice aquí, lo dió públicamente cuando se ofreciere: concede asimismo que fué cuatro noches á sacarla de casa de su prima para traerla á Ferrara, y aguardar coyuntura de celebrar sus bodas, que las ha dilatado por justísimas causas que me ha dicho: dice asimismo la pendencia que con vos tuvo, y que cuando fué por Cornelia, encontró con Sulpicia su doncella, que es aquella mujer que allí viene, de que Cornelia no habia perdido, y que ella dió la criatura á un duque, y que luego Cornelia, creyendo que estaba allí el duque, habia salido de casa medrosa, porque imaginaba que ya vos, señor Lorenzo, sabíades sus trates: Sulpicia no dió el niño al criado del duque, sino á otro en su cambio: Cornelia no parece, él se culpa de todo, y dice que cada y cuando que la señora Cornelia parece, la recibirá como á su verdadera esposa: mirad, señor Lorenzo, si

¡Y amigo! respondió el duque, es tan verdad, que no me atrevería á negarla, aunque quisiese: yo no he engañado, ni sacado á Cornelia, aunque sé que falta de la casa que dice: no la he engañado porque la tengo por mi esposa; no la he sacado, porque no sé de ella: si públicamente me celebré mis desposorios, fué porque aguardaba que mi madre (que está ya en el último) pasase de esta á mejor vida, que tiene deseo que sea mi esposa la señora Livia, hija del duque de Mantua; y por otros inconvenientes quizá mas eficaces que los dichos, y no conviene que ahora se digan: lo que pasa es, que la noche que me socorristes la habia de traer á Ferrara, porque estaba ya en el mes de dar á luz la prenda que ordenó el cielo que en ella depositase: ó ya fuese por la riña, ó ya por mi desuido, cuando llegué á su casa hallé que salia de ella la secretaria de nuestros condeos: preguntéle por Cornelia; díjome que ya habia salido, y que aquella noche habia parido un niño muy bello, y que se le habia dado á un Fabio mi orlado: la doncella es aquella que allí viene, el Fabio está aquí, y el niño ni Cornelia no parecen: yo he estado estos dos dias en Bolonia esperando y escuchando oír algunas nuevas de Cornelia, pero no he sentido nada.

De modo, señor, dijo D. Juan, que cuando Cornelia y vuestro hijo pareciesen, ¿no negareis ser vuestra esposa y el vuestro hijo? No por cierto, porque aunque me precio de caballero, mas me precio de cristiano; y mas que Cornelia es tal, que merece ser señora de un reino: pareciere ella, y viva ó muera mi madre, que el mundo sabrá que si supe ser mi amante, supe la fé que

bre Cornelia se dispuso á seguir su parecer; y así en menos de cuatro horas, disponiéndole el ama, y consintiendo ella, se vieron dentro de la carroza las dos y la ama del niño, y sin ser sentidas de los pagos, se pusieron en camino para la aldea del cura; y todo esto se hizo á persuasion del ama, y con sus dineros, porque habia poco que la habian pagado sus señores un año de sueldo, y así no fué menester empeñar una joya que la señora Cornelia le daba: y como habian oído decir á D. Juan, que él y su hermano no habian de seguir el camino derecho de Ferrara, sino por sendas apartadas, quisieron ellas seguir el derecho y poco á poco por no encontrarse con ellos, y el dueño de la carroza se acomodó al paso de la voluntad de ellas, porque le pagaron al gusto de la soya. Dejámoslas ir, que ellas van tan atrevidas como bien encaminadas, y sepamos qué le sucedió á D. Juan de Gamba, y al señor Lorenzo Bentivogli: de los cuales se dice que en el camino supieron que el duque no estaba en Ferrara, sino en Bolonia; y así dejando el rodeo que llevaban, se vinieron al camino real, ó á la estrada maestra como allí se dice, considerando que aquella habia de traer el duque cuando de Bolonia volviese. Y á poco espacio que en ella habian entrado, habiendo tendido la vista hacia Bolonia, por ver si por él alguno venia, vieron un tropel de gente de á caballo, y entonces dijo D. Juan á Lorenzo que se desviase del camino, porque si acaso entre aquella gente viniese el duque, le queria hablar allí antes que se encerrase en Ferrara, que estaba poco distante. Hízole así Lorenzo, y aprobó el parecer de D. Juan.

